



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD**



HUALAÑÉ, 17 FEB. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 272

VISTOS:

- a) La Ley 21.395 publicada en el Diario Oficial del 15.12.2021, que aprueba el presupuesto del sector Público, 2022.
- b) El Decreto Alcaldicio 1840 del 28.12.2021 que aprueba Presupuesto Departamento Salud, año 2022.
- c) En sesión Ordinaria n°05 de fecha 07.02.2022 del Honorable Concejo Municipal, según certificado n° 31 del 09.02.2022.
- d) Oficio N° 31 del 31.01.2022 y Solicitud 02 del 31.01.2022, solicita modificar presupuesto del Departamento Salud 2022..
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTA INGRESO:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO
115-15-01	SALDO INICIAL DE CAJA	37.934.883
	Total \$	37.934.883

AUMENTO CUENTA DE EGRESO:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO
215-22-11-999	OTROS (LABORATORIOS BASICOS, HOLTER, REAS, etc.)	37.934.883
	Total \$	37.934.883

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.



JORGE DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S).



CAROLINA MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- CAMN/MHHR/AMUF/JADR/CANH/mdv